

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

6306 *Resolución de 4 de junio de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 4 de junio de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1317	dólares USA.
1 euro =	140,47	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,467	coronas checas.
1 euro =	7,4599	coronas danesas.
1 euro =	0,73540	libras esterlinas.
1 euro =	312,30	forints húngaros.
1 euro =	4,1692	zlotys polacos.
1 euro =	4,4285	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3396	coronas suecas.
1 euro =	1,0551	francos suizos.
1 euro =	8,7370	coronas noruegas.
1 euro =	7,5605	kunas croatas.
1 euro =	62,1695	rublos rusos.
1 euro =	3,0377	liras turcas.
1 euro =	1,4618	dólares australianos.
1 euro =	3,5498	reales brasileños.
1 euro =	1,4089	dólares canadienses.
1 euro =	7,0177	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,7733	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.047,75	rupias indonesias.
1 euro =	4,3416	shekel israelí.
1 euro =	72,4362	rupias indias.
1 euro =	1.256,92	wons surcoreanos.
1 euro =	17,5812	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1867	ringgits malasios.
1 euro =	1,5834	dólares neozelandeses.
1 euro =	50,790	pesos filipinos.
1 euro =	1,5221	dólares de Singapur.
1 euro =	38,171	bahts tailandeses.
1 euro =	13,9625	rands sudafricanos.

Madrid, 4 de junio de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.